

Publicar en revistas bonificadas: paso a paso

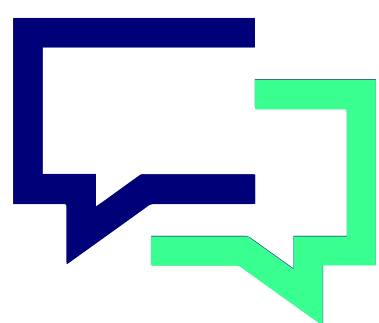
1 Envío de tu artículo

Una vez aceptado, empieza el proceso para publicar el artículo. Registra la petición con tu dirección de correo electrónico de la UOC.



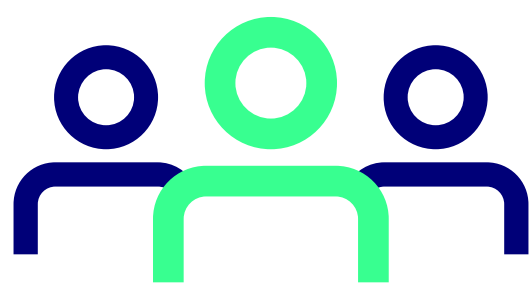
2 Contacto de la revista con la UOC

El equipo de la revista identifica la filiación de quien solicita la publicación y propone a la universidad la aprobación de un bono para cubrir los costes derivados de las tasas APC.



3 Resolución de la petición

La UOC aprueba o deniega la propuesta, dependiendo de la bolsa de bonos disponibles y las directrices de publicación.



4 Comunicación del resultado

La propia revista te comunicará la resolución. En ningún caso se para el proceso de publicación.

